



D.L. O-367/1967

SUMARIO

JUNTAS DE GOBIERNO

- Sesión nº 8/2024, de 8 de febrero (ordinaria) 1
- Sesión nº 9/2024, de 12 de febrero (extraordinaria) 3
- Sesión nº 10/2024, de 13 de febrero (extraordinaria y urgente) 3

ANUNCIO

- Aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo por modificación de las Bases reguladoras de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos de carácter social 3

JUNTAS DE GOBIERNO

Sesión nº 8/2024, de 8 de febrero (ordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno ordinaria de 1 de febrero de 2024.
- 1.2.- Aprobar acta de la Junta de Gobierno extraordinaria y urgente de 2 de febrero de 2024.

2º.- CONTRATACIÓN

2.1.- Aprobar la devolución de la garantía definitiva constituida por la empresa INSPYRA SERVICIOS TÉCNICOS S.L., adjudicataria del lote 1 del contrato de redacción de proyecto, dirección y coordinación de las obras de adecuación de local en la calle Campomanes 12 para centro de referencia de Servicios Sociales, por importe de 818,08 €. (CC2022/72)

2.2.- Aprobar la segunda prórroga del acuerdo marco para el suministro de fondos bibliográficos con destino a las bibliotecas municipales respecto a los siguientes lotes y plazo: Lote 2.- Rosa Fernández Álvarez, con efectos hasta el 22/02/2025. Lote 6.- Rosa Fernández Álvarez, con efectos hasta el 22/02/2025. Lote 7.- Patricia Hevia Laguna, con efectos hasta el 10/05/2025. Lote 9.- San Pablo Difusión SSP, con efectos hasta el 17/02/2025. Lote 10.- Aurea María Fernández González, con efectos hasta el 15/02/2025. (CS2018/48)

2.3.- Aprobar el reajuste de anualidades del contrato de servicios de conciliación del trabajo y de la vida personal y familiar-Corresponsables Oviedo. Lotes 1 y 2. (CC2022/92)

2.4.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares para la contratación de servicios para la realización de trabajos auxiliares para las elecciones europeas de 9 de junio de 2024, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y trámite ordinario, con un presupuesto máximo de 29.263,28 € (IVA incluido) para el lote 1, y 55.776,22 € (IVA incluido) para el lote 2, y plazo de ejecución conforme a la cláusula 6 del anexo I del PCAP correspondiente a cada lote. (CC2024/5)

3º.- PERSONAL

3.1.- Modificar la fecha de efectos de la actualización del importe por asistencia a juzgados al 01/01/2023 y abonar los atrasos correspondientes a los/as empleados/as afectados/as. (5100-0005 2024/33)

4º.- SERVICIOS SOCIALES Y PROMOCIÓN SOCIAL

4.1.- Aceptar la renuncia formulada por la Asociación Colibrís en acción en relación a la subvención por importe de 1.450,00 € concedida para la ejecución del proyecto “Encuentros en la enésima fase. Recursos y habilidades para la vida” en el marco de la convocatoria municipal de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro, destinadas a proyectos para el fomento de iniciativas sociales de interés público, año 2023. (4900-5512 2023/41)

5º.- INFRAESTRUCTURAS

5.1.- Declarar el interés del Ayuntamiento en el desarrollo de una exposición pictórica en el Museo de Bellas Artes de Asturias y acuerde establecer la bonificación del 100 por 100 del importe del aval a constituir, para responder de los posibles daños que se pudieran ocasionar el acceso de vehículos pesados para descarga de las obras de arte en el firme de la calle, contemplada en el Artículo 8 de la Ordenanza Fiscal 120. (1500-0051 2024/7)

6º.- EDUCACIÓN

6.1.- Designar con el nombre de “Ricardo Caballero” al Centro de Estudios Municipal situado en la calle Alcalde García Conde, nº 10. (4300-0037 2024/12)

7º.- TURISMO

7.1.- Aprobar la suscripción del Protocolo General de Actuación para la promoción de un consumo moderado y responsable de bebidas espirituosas entre la población adulta y la prevención del consumo abusivo o indebido de bebidas alcohólicas. (4600-0020 2024/5)

8º.- PROTOCOLO

8.1.- Aprobar la cesión de la Plaza de Trascorrales a la Fundación Municipal de Cultura para la celebración de una exposición de obras de la producción artística de Encarna Díaz, del 1 al 24 de abril de 2024. (1002-0003 2024/4)

9º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formulan.

Fuera del Orden del Día:

1.- Rectificar el error material, reconociendo la concesión de la subvención a la Asociación de Profesionales Independientes de la Arqueología de Asturias (APIAA), por la cuantía solicitada de 551,40 € del evento “III Jornadas de Arqueología de la Protohistoria y Antigüedad”, abonando la cuantía restante de 322,71 €. (4600-0068 2023/1)

2.- Adjudicar el contrato de servicio de dirección de ejecución de las obras de rehabilitación integral del edificio de la seguridad ciudadana, en Oviedo a D. ÁLVARO FERNÁNDEZ GARCÍA por el precio ofertado de 18.735,00 €, IVA excl., así como el resto de condiciones de su oferta y plazo de ejecución conforme la cláusula 8 del anexo I del PCAP. (CC2023/233)

Oviedo, 9 de febrero de 2024. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 9/2024, de 12 de febrero (extraordinaria)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- CONTRATACIÓN

1.1.- Rectificación error adjudicación contrato de servicio de dirección de ejecución de las obras de rehabilitación integral del edificio de la seguridad ciudadana. (CC2023/233)

1.2.- Adjudicar el Lote 1 del contrato servicios postales y telegráficos del Ayuntamiento de Oviedo a la UTE AYUNTAMIENTO DE OVIEDO HISPAPOST, S.A. – SERVINFORM, S.A., conforme a los porcentajes de baja sobre los precios unitarios reseñados para cada bloque, en el Anexo III del PCAP del lote 1, con un presupuesto máximo de 1.618.665,74 €, IVA excluido, para el plazo inicial del contrato, y restantes condiciones de su oferta, siendo el plazo de ejecución del contrato de dos años a contar el día siguiente a su formalización, prorrogable por dos periodos anuales. Proceder a la devolución de garantía depositada por la empresa RD POST COMUNICACIÓN CERTIFICADA, S.L. (CC2023/57)

2º.- TURISMO

2.1.- Aprobar el Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Oviedo y Shine Iberia S.L.U. para la grabación del programa televisivo Masterchef en la ciudad de Oviedo y su posterior emisión. Eximir a Shine Iberia S.L.U. del pago de fianzas para el evento, visto el carácter de copromotor y coorganizador del mismo por parte del Ayuntamiento de Oviedo, debido al gran interés que suscita el evento para la promoción turística y económica de la ciudad. (4600-0020 2024/4)

Oviedo, 15 de febrero de 2024. El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Cuesta Areces.

Sesión nº 10/2024, de 13 de febrero (extraordinaria y urgente)

EXTRACTO DE ACUERDOS

1.- Ratificar la urgencia de la sesión, dada por el interés público de disponer a la mayor brevedad posible del Presupuesto General para el ejercicio 2024.

2.- Tomar conocimiento de propuesta a efectos de continuar con la tramitación del expediente del Presupuesto General 2024. (2500-0001 2023/1)

Oviedo, 15 de febrero de 2024. La Secretaria Suplente de la Junta de Gobierno, Dª Mª Concepción Méndez Suárez.

ANUNCIO

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA GENERAL DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO POR MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LAS SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAS DESEMPLEADAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE CARÁCTER SOCIAL

Por Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Oviedo en sesión celebrada el día 6 de febrero de 2024 se ha realizado la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo consistente en la modificación de las bases reguladoras de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos de carácter social.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se abre plazo de información pública y audiencia a los interesados por el plazo de treinta días hábiles desde la publicación del

anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias para la presentación de reclamaciones y sugerencias. En el caso de que no fuera presentada ninguna reclamación el acuerdo de aprobación inicial se entenderá automáticamente elevado a definitivo.

El texto de las bases de las subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la contratación de personas desempleadas para la realización de proyectos de carácter social, objeto de modificación, puede ser consultado tanto en el tablón de edictos como en el tablón de anuncios digital de la sede electrónica: oviedo.es. El expediente completo, que lleva número 4900-0200/2023/2, está a disposición para su consulta en las oficinas del Área de Políticas Sociales, en la calle Martínez Marina nº 10-2º de Oviedo, de 9 a 14 horas previa solicitud de cita previa al teléfono 985953211.

Oviedo, a 13 de febrero de 2024. El Secretario General del Pleno. Fdo: Jesús Fernández de la Puente Pérez

BOLETÍN SEMANAL

El Boletín de Información Municipal del Ayuntamiento de Oviedo, tiene carácter semanal.

Los jueves estará a disposición en la siguiente dirección de Internet: www.oviedo.es